

SERMON, EN LA FIESTA DE LA EPIPHANIA, QVE HIZO EL CONVENTO DE NVESTRA SEñORA DEL CARMEN DE LA VILLA DE VTRERA,

POR LA FELIZ ENTRADA, QVE HIZO NVESTRO CATHOLICO MONARCA DON PHELIPE QVINTO,

(QVE DIOS GUARDE) EN SU CORTE DE Madrid; y por las victorias, que consiguieron sus Armas en Birhuega, y Villa-Viciosa, el dia 10. de Diziembre del año passado de 1710.

PREDICADO POR EL M. R. P. M. Fr. JUAN DE ORTEGA, Prior que fue de los Conventos del Carmen, de San Lucar, Cordova, y Vtrera, Difinidor, y Compañero de Provincia.

Y LO DEDICA A N. M. R. P. M. Fr. MATHEO DE VEAS, CALIFICADOR del Santo Oficio, Prior dos vezes del Convento del Carmen de la Villa de Arazena, Compañero de Provincia, primero Difinidor, Vicario Provincial dos vezes, y aora Provincial, y segunda vez Visitador General de la Provincia de Andalucia de dicho Orden.

A N.M.R.P.M.Fr. MATHEO DE Veas, Calificador del Santo Oficio, y Provincial, Comissario, Visitador General de esta Provincia de Andalucia, Reyno de Granada, y Murcia, &c.

P. N.

AUnque conozco, que este limitado discurso (por lo que tiene de mio) no merece la proteccion de V.M.R. por la materia, que es digna de su aprobacion, tengo confiança, de que lo atienda con benignidad: *Quidquid recipitur, admodum recipientis recipitur.* De aqui, es, que las lagrimas de la Aurora, passan de lagrimas à ser perlas, en la concha de nacar, en que se reciben. Y si para significar vn Predicador docto, è ingenioso, que quando abre la boca, echa por ella perlas, hizo el Piccineli empressa de vna perla en la concha, con este nema: *Gemmas adaperta recludit.* Estos efectos de mi

¶2 igno-

ignorancia, pueſtos à la ſombra de V. M. R. ſeràn perlas, dignas de toda eſtimacion. Eſta diſculpa me anima, para que ſalga à luz; y aſsi la ofrezco como hijo de obediencia.

De V. M. R. humilde hijo

Fr. Juan de Ortega.

CENSURA, Y APROBACION DEL M.R.P.M.Fr. Manuel de Morales, Prior que ha sido de los Conventos de las Ciudades de Carmona, Jaen, y Granada, Difinidor, Compañero de Provincia y à el presente Custodio de esta de Andalucia, del Orden de Nuestra Señora del Carmen de la Antigua Regular Observancia.

MAndame N.M.R.P.M.Fr. Matheo de Veas, Calificador del Santo Oficio, Provincial, y Visitador General de esta Provincia de Andalucia, Orden de Nuestra Señora del Carmen de Observancia, que dè mi censura, en este Sermon, que el M.R.P.M.Fr. Juan de Ortega, Prior que ha sido en los Conventos de San Lucar de Barrameda, Casa Grande de Cordova, y Villa de Vtrera, Compañero de Provincia, y Difinidor de ella, predicò en accion de gracias, por las victorias conseguidas de nuestro Catholico Monarca Don Phelipe Quinto (que Dios guarde) y de desagravios por los hechos à la Magestad Suprema de Christo Sacramentado; y confiesso, que el mandato ha sido para mi lisonja; pues el leerlo, fue gusto suave, y no trabajo oneroso; y assi lo juzgo, no digno de censura, pues tiene el M.R.P.M. muy seguros los aciertos en Cathedra, y Pulpito, en continuadas tarèas de vna, y otra facultad, si de alabança; pues siendo tan notorio su talento, su mismo nombre se trae consigo el aplauso. El Principe de la eloquencia Ciceron, para alabar las prendas de Ortensio, ilustre Orador de los Romanos, le pareciò, que con dezir su nombre, no tenia mas que ponderar: *Hortensius: nihil dico amplius.* Y Casiodoro: *Nam perpetua fruitur laude, cui est honor in nomine.* Con que diziendo la plana primera, que este Sermon lo predicò el M.R.P.M.Fr. Juan de Ortega: *Nihil dico amplius. Perpetua fruitur laude, cui est honor in nomine.* Bien, que los que tuvieron la fortuna de oirle, siempre dirian, lo que la Reyna Sabà à Salomon: *Verus est Sermo, quem audivi in terra mea super Sermonibus tuis.* Bien clamava la fama los Sermones del M. R. P. M.

Cicer. de clarissim. Orator.

Lib. 10. cap. 7.

Vers. 7.

La flor de la elegancia, no hallò sino Mercurio, escrive Homero; y refiere Alciato: *Eloquij candor, facundia, quæ allicit omnes.* A Mercurio, dixo Plinio, llamò la Antiguedad el

Lib. 33. Governador de los Sermones: *Sermocinationis Dominus. Sermonis Præses.* En vn mismo Templo, escrive Rosino, venerava Roma à Mercurio, y Minerva, Diosa de la ciencia: *Mercurium, & Minervam veteres coniunxerunt communitate studiorum.* Porque juntandose estudios, y elegancias de Mercurio, con sciencia de Minerva, como en el M.R.P.M. son ciertos los aciertos, pues es dueño del Pulpito. *Sermocinationis Dominus*, con su elegancia, y sciencia. Y assi no se verà en este Sermon, sino eloquencia en las vozes, viveza en los conceptos, ligereza en los discursos, y en todo doctrina: *Sicut qui mittit lapidem in acervum Mercurij.* Se dize en los Proverbios, aludiendo à el estilo, que los caminantes à la estatua de Mercurio, que señalava los caminos, cada vno ponia vna piedra debaxo de la estatua. La piedra quadrada, dixo Pierio, es symbolo de la sabiduria: que si se junta la piedra con Mercurio, la sabiduria con la elegancia, como se hermanan en el R.P.M. salen de admiracion los Sermones.

Lib. de Antiquit.

Prov. 26.

Pier. lib. 38. cap. 31.

Inteligencias soberanas, son, las que mueven los Planetas en su curso; y quien mueve à Mercurio, en sentir de Casaneo, es, el Arcangel San Miguel: *Michael conductor Mercurij.* Este Soberano Arcangel fue, quien mirò por los creditos de su Dios, contra los rebeldes: *Quis sicut Deus?* Desagraviando la Deidad, y consiguiendo la victoria; con que arrojò de la Corte del Cielo los Angeles malos. A nuestro Mercurio, Orador, parece le assistiò Miguel con sus influencias, para delinear victorias de nuestro Catholico Monarca Phelipe Quinto, y desagraviar desacatos à nuestro Dios Sacramentado, echando de la Corte, y de los dominios de España, atrevidos rebeldes. El Psalmo 46. donde David anuncia alegrias, y fiestas: *Omnes gentes plaudite manibus*, dize Hugo, que los combida

Casane. 9. part. 12. conf. 8.

à

à dàr gracias: *In antecedenti Psalmi gentes vocat ad fidem; in isto gentes ad laudem invitat.* Y parece, que es declaracion de lo que en este Sermon se predica. Lo primero: *Psallite Deo nostro. Psallite Regi nostro.* A Dios las gracias; à nuestro Rey la enhorabuena. Y por què? *Subjecit populos nobis, & gentes sub pedibus nostris.* Venciò los contrarios, sugetò las gentes. Què gentes? Las que dixo por el Psalmo 78. *Venerunt gentes in hereditatem tuam, polluerunt Templum Sanctum tuum.* Què gentes, buelvo à preguntar? Las que llorò Jeremias en sus Threnos: *Manum suam misit hostis ad omnia desiderabilia eius, quia vidit gentes ingressas Sanctuarium tuum, de quibus præceperas, ne intrarent in Ecclesiam tuam.* A vnos Enemigos, y gentes, que profanaron su Templo. Y reparò Hugo, que cinco vezes se dize: *Psallite.* En este Psalmo, no sè si aludiendo à el QVINTO, que invencible en sì, sacò la espada por la honra de Dios. A los cinco sentidos, dixo el doctissimo Cardenal, que aludia, porque con todos debemos celebrar semejantes triunfos, trayendo à la memoria, lo que dize la Iglesia nuestra Madre: *Os, lingua, mens, sensus, vigor.* Pero tambien finaliza, que la solemnidad ha de correr por quenta de vn Sabio: *Psallite Sapienter.* Y explicò Hugo: *Sapienter psallit, qui Deo psallit.* En su Templo, y à Dios se dieron las gracias, corriendo por quenta de vno tan Sabio, como Orador, que por tal lo he celebrado siempre; y assi no hallo en el Sermon, que censurar, ni cosa, que desdiga de nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, sino mucho que aprender. Assi lo siento. *Salvo, &c.* En este Convento Mayor de la Madre de Dios del Carmen de Observancia de Sevilla en 24. de Enero de 1711.

Hug. hic.

Thren. cap. 1.

Hymn. ad Tertiam.

Fr. Manuel de Morales.

LI-

LICENCIA DE LA RELIGION.

EL M. Fr. Matheo de Veas, Calificador del Santo Oficio, Provincial, Comiſſario, Viſitador General del Orden de Nueſtra Señora del Carmen de la Antigua Regular Obſervancia, en eſta Provincia de Andalucia, Reyno de Granada, y Murcia, &c. Por las preſentes, damos licencia al R.P.M.Fr. Juan de Ortega, para que pueda imprimir vn Sermon, que predicò en nueſtro Convento del Carmen de la Villa de Vtrera, dia de la Epiphania, en la fieſta, que hizo el dicho nueſtro Convento, en deſagravios del Santiſsimo Sacramento, y accion de gracias por las victorias, que han conſeguido las Reales Armas de nueſtro Catholico Monarca Don Phelipe Quinto (que Dios guarde) y feliz buelta de ſu Mageſtad à la Corte; atento à que por comiſsion nueſtra lo ha viſto el M.R. P.M.Fr. Manuel de Morales, Cuſtodio de eſta nueſtra Provincia, à quien cometimos el examen de dicho Sermon, en el qual no ha hallado coſa opueſta à nueſtra San Fè, y buenas coſtumbres. En fee de lo qual, dimos las preſentes en nueſtro Convento Mayor del Carmen de la Ciudad de Sevilla, firmadas de nueſtro nombre, y refrendadas de nueſtro infraſcripto Socio Secretario en 28. dias del mes de Enero de 1711. años.

Fray Matheo de Veas,
Provincial, Comiſſario, y Viſitador General.

Por mandado de N.M.R.P. Provincial.
Fray Pedro Jacinto,
Soc. Secret.

APRO-



APROBACION DEL M.R.P.M.Fr. ANTONIO *de la Trinidad y Torres, Doctor en Sagrada Theologia, Examinador Synodal de este Arçobispado, del Orden de Nuestra Señora del Carmen de Observancia, &c.*

POr comission del señor Doctor Don Juan de Monroy, Provisor, Vicario General de este Arçobispado de Sevilla, y Canonigo de esta Metropolitana, y Patriarchal Iglesia, &c. he visto este Sermon, que en la fiesta de la Epiphania hizo el M. R. P. M. Fr. Juan de Orrega, y lo predicò en el Convento de la Villa de Utrera, por la feliz entrada, que hizo nuestro Catholico Monarca Phelipe Quinto (que Dios guarde) en su Corte de Madrid, y por la victoria, que consiguieron sus Armas en Birhuega; y à el leer con atenta especulacion los sutiles, è ingeniosos conceptos del Autor en este su Panegyris, no siendo proporcionado el estilo mas limpio del Arte de la Rectorica, para darles adequado elogio (y mas quien tiene tan corto caudal) mal podrà encarecer el grado sublime de vna cosa heroyca. No aviendo modo mas decoroso para venerar lo grande, que no hallar terminos, ni vozes para explicarlo: que dixo San Gregorio, lib. Moral. cap.7. *Quo modo enim valebit linguâ dicere, quod non sufficit mens sentire?* Dirè, que no cabe en la esfera de mi voz, mereciendose todo el respecto de las admiraciones: *Si enim dici posset, magnum non esset.* Dixo San Isid. Pelus.lib. 2. Epist. 24. Assi tambien lo acredita la misma materia del assumpto.

Ara, quien echò Argos, registrando el Cielo, y viendo el Sol coronado de ardientes rayos, y enriquecido de hermosos resplandores, atendiendole, no se admira? Quien registrandole en el vehiculo, ò carro triunfal de sus luzes magestuoso, y qual luminoso Planeta, con sus poderosos rayos venciendo el atrevimiento de las denegridas tinieblas, quedandose el Sol siempre Sol, y ellas hechas desprecio de vna

¶¶ nube,

nube, no se persuada à su grandeza? Dixo el docto Fray Juan Royardo, Sermon de Santo Mart. *Sol conspicui ortus sui splendore tenebras propellit, & fugat.* Assi el Sol de nuestra España, siempre Sol: *Exivit vincens, ut vinceret*, como lo acredita en su Panegyris su cèlebre Autor; pues montado magestuosamente à cavallo, qual en carro triunfal, despues de muchos trabajos, despues de dos combates sangrientos, y persecuciones grandes (qual otro grande Elias, mi gran Padre, esgrimiendo su azero) à el modo que el Sol aparece en los montes del Oriente, despues de ahuyentadas las tinieblas de la heregia, muertos los hereges, y tomado justas venganças de los profanados Templos, para bolver sobre su Reyno, qual en glorioso carro triunfal sentado, victorioso asegurò el ascenso de su Solio. Assi lo aclama de mi grande Sol Elias el Chrisostomo, Sermon 3. de Elia: *Ascendit per turbinem in Cœlum, Dominus, qui est Rex Regum, & Dominus Dominantium; Heliam suum tota se corporis. & animæ devotione eclantem post multorum laborum sudores, post duarum persequtionum gravissimas de fatigationes, post tantorum bellorum, magnas, illustresque victorias, optima de mundo, & diabolo spolia ferentem, igneo. Curru, atque equis flammantibus impositum; triumphali gloria præstolgente ad sua Regna voluit per venire.* Y dexando reservado su braço Regio, para à sangre, y fuego, con su tajante azero siguiendo el alcançe à sus Enemigos, vengar los sacrilegos desacatos, causados en las Casas de Dios, dentro de su Pueblo, qual otro zeloso de la honra de Dios, y de su Pueblo, mi grande Elias, que dixo el Methaphraste en eius vita: *Eum magnum* (dize hablando de mi grande Elias) *Futurum Dei puerum, & luce semper plenum: Et iudicaturum Israel in Rhomphæa, & igne.*

Y si la Carroza Genial fingia la antiguedad en gracia del Sol, à quien tiravan quatro pias, y de quien fingen los Philosofos se llamavan Etonte, Flegetonte, Loo, y Pyritoo, de quienes imaginavan llevar el Sol al Olympo, sitio, ò monte celebrado en Thesalia, llamado Olympo: *Quasi Hololampos, hoc est,*

est, totus flammeus, & lucens, quia solem clarum habet, nullisque unquam nubibus offuscatur, dixo Casaneo in Cat. glor. mundi, part. 12. conf. 19. fol. 496. cuya celebracion, en honra del Sol, llamava: *Ludi curules.* Esto, es, juegos quadrigarios. Proprio honor debido à los Principes victoriosos, como dize Corripo Africano Metrista, lib. 1. de Laud. Justin. min. August. prop. finem.

Tunc munere Solis ademptio
Principibus delatus honor, munus qui latinis
Et iucunda novæ Circensia gaudia Romæ;

Cuyas hermosas quadrigas pias, agitadas en el estadio; para cuya celebracion, y accion de gracias, criavan sobresalientes cavallos con toda diligencia en la mayor velocidad; y cuyos obsequios quadrigarios symbolizavan las gracias alegres, y risueñas; expressando, la vna la gracia del que haze el beneficio; otra, el que lo recibe; y las dos, que retornavan agradecidas el beneficio. Eufrosine, con la insignia de vna Rosa expressiva, del jubilo, y alegria del dàr. Aglaya, con los Dados, por la inconstancia de los dones, que vàn, y vienen. Thalia, vn Myrto, por el verdor, y fresco genio de la benevolencia. Y Pasithea, vna Espiga, por el logro de la beneficencia, à quien siempre se mulriplican los dones. Y el Sol, que magestuoso, y lucido ocupava la Carroza, como figura esferica, propria semejança es, è imagen de la que mandò delinear el Emperador Adriano, con quatro rostros, que correspondian: *Ad Orientem, Septentrionem, Meridiem, & Occasum*, como lo refiere Guillelm. Coriel. Y siendo costumbre inviolable entre los Romanos, y Persas, desde la antiguedad, saliendo el Soberano de su Palacio, ò Casa Regia, llevar delante de sì fuego ardiente, que era vna lampara encendida: *Ignis iste lampas tantum fuit.* Y el Sol de nuestra España, nuestro invictissimo, y Catholicissimo Rey el señor Philipe Quinto, ser lo mismo, que: *Lampas ardens, vel os lampadis.* Està claro, que al triunfo glorioso de su conseguida victoriosa, le tributaràn obsequiosas vassallage las quatro partes

tes del mundo. El Arabia, el oro de sus riquezas. La América de Phenicia, purpuras. La India, corales, y diamantes, con que esmaltar sus laureles, y coronas. Y el Africa, con la Isla fortunata, dones dados de feliz fortuna.

Y si San Geronim. Epist. ad Pammach. dixo, que no dà tanta gloria el testimonio de vn amigo empeñado, como el de vn infiel reducido: *Nunquam de amicorum iudicio glorieris: illud verum est testimonium; quod ab inimica voce profertur.* Assi lo acredita nuestra Catholica, y Romana Santa Iglesia, el dia en que se celebrò esta accion de gracias, teniendo por testigos los Reyes Magos Gentiles, que al Verdadero Rey tributaron dones obsequiosos, y fueron testigos con las mas claras luzes de la mayor, y mas recta fee. Dixo San Juan Chrisostom. hom. 57. in Genes. *Semper enim infidelium testimonia maiorem habent fidem*, como lo acreditaron, subyugados de nuestro Dueño, y Catholico Rey, los hereges en su triunfo; tan glorioso, que solo puede expressarlo, como mas eloquente, el silencio, y Rectorica muda. Assi lo podrè dezir con el Profeta Rey, Psalm. 64. *Te decet hymnus Deus in Sion.* Y San Geronim. del Hebreo, super eodem loco, lee: *Tibi silentium laus in Sion.* En que es de notar, que no solo señala el silencio, ni solo impera la alabança, sino que demuestra vno, y otro; porque lo mismo es tributar alabanças à Dios, que ser su expressivo adequado el silencio. Assi lo siente el Santo Doctor: *Tibi silentium, laus*; ò como otros leen: *Tibi tacet laus, vel Carmen in Sion.* Porque no puede aver Angelico hymno, ni mas sublime, y sonoro cantico, que iguale à expressar los elogios, que en sus beneficios le merece el Altissimo, que los confiere. Assi en sus exortaciones lo aclama nuestro insigne Panegyrista, con vozes tan claras, expressivas de su grande afecto, y tierno amor de nuestro Catholicissimo Monarca, que en vnion amorosa, publica en sus vozes el animo sincero, con que las aclamò, reprobando, à los que solo en vozes pàra; y consiste su celebracion lo que reprueba San Augustin, Psalm. 85. diziendo: *Quid ergo quaeris, vt ascendat*

in linguam, quod in cor hominis non ascendit. Y porque las de este doctissimo Maestro, son tan christianas, que no se oponen en todo su Panegyris à los decretos Pontificios, ni del Santo Tribunal de la Fè, y loables costumbres, es digna la obra, de que otras muchas de su lucido ingenio, se dèn à la prensa. Assi lo siento en este Colegio del Señor San Alberto de esta Ciudad en 24. de Enero de 1711.

Fr. Antonio de la Trinidad y Torres.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Doct. Don Juan de Monroy, Canonigo en la Santa Iglesia Metropolitana de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arçobispado, &c. Por la presente, y por lo que toca à la Jurisdicion Ordinaria Eclesiastica, doy licencia, para que por vna vez se pueda imprimir, è imprima el Sermon, ante escripto, atento à no contener cosa contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, sobre que ha dado su censura, y parecer el M.R.P.M.Fr. Antonio de la Trinidad y Torres, Examinador Synodal de este Arçobispado, à quien le cometì; con tal, que à el principio de cada vna vez que se imprima, se ponga esta licencia, y censura. Dada en Sevilla à veinte y siete dias del mes de Enero de mil setecientos y onçe años.

Doctor Monroy.

Francisco Joseph de Navarrō,
Notario.

APROBACION DEL Rmo. P. M. Fr. FRANCISCO Pizarro, Calificador del Santo Oficio, Comendador que ha sido de los Conventos de Ubeda, y Malaga, y segunda vez lo es del Real Convento Casa Grande de la Ciudad de Sevilla, del Sagrado, Regio, y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos, y Elector General.

DE orden, y comission del señor Don Antonio de Llanes Campomanes, Inquisidor Apostolico del Santo Tribunal de esta Ciudad de Sevilla, y su Partido, y Juez de las Imprentas de dicha Ciudad, he visto el Sermon, que predicò el M.R.P.M. Fr. Juan de Ortega, del Orden de Nuestra Señora del Carmen, en su Convento de la Villa de Vtrera, en el dia de la Epiphania, en que se celebrò los felizes sucessos de las Catholicas Armas; y confiesso, que aunque he leido varios Sermones al assumpto, es el del dicho R.P.M. vno de los que mas he gustado, assi por lo propissimo de los conceptos, como por las maximas tan christianas, segun los presentes sucessos, y vrgencias de esta Monarquia. Con vnas mismas vozes habla vno mejor que otro, dezia vn Politico; y no siendo las letras del Alfabeto, mas que veinte y dos, con saberles trocar el lugar, se hazen todas las vozes del mundo. Mucho se ha orado, y dicho en los Pulpitos; yà persuadiendo à los que se precian de Españoles la legitimidad de nuestro Catholico Monarca Don Phelipe Quinto à la Monarquia de Españas; yà exortandolos à la fidelidad, que tan justamente se debe en las palabras, y obras; pero entre otros, con singular arte, ha sabido componer este eruditissimo Orador lo verdadero, con lo juizioso; de suerte, que el coraçon afecto quede alentado; y el que antes blasonava de desafecto, pueda quedar convencido. No dà Dios todas las buenas prendas à vno, dezia Homero: *Non vni dat cuncta Deus, formosus, vt idem sit simul, & prudens, ac multa laude dissertus.* Què dixera en estos tiempos este Sabio, si oyera, ò leyera esta breve obra? Sin duda retratàra aquel dictamen, pues registràra en ella lo hermoso de las vozes, lo prudente, y discreto de las razones, que executan por la mayor alabança. Las verdades suelen no ser bien oidas, ò porque suelen punçar con acrimonia, ò porque se reciben mal; y careciendo de aquel defecto las solidas de este Sermon, como no se atribuye à falta de virtud en la medicina, que no aproveche por la mala complexion del enfermo; tampoco

poco ferà defayre del Orador, fi alguno de los que lo oyeron, ò leyeren efte Sermon, no quedare libre del accidente de Infiel.

Solo al Dios Acaron confultò Ochozias, fobre el punto de fu falud, aunque avia en Ifrael Profetas Verdaderos, Santos, y Juftos, como el gran Elias, y Miqueas; y dà la razon el Abulenfe: *Ochofias oderat Profetas Domini, quia refpondebant femper fibi adverfa, & cognationi fuæ.* Queria efte Rey, que le hablaffen al gufto, a nunciandole favorables fucceffos à fu modo, y cobrò odio mortal contra los Profetas de Dios, porque le pronofticavan lo contrario; pues Miqueas le vaticinò la muerte de fu padre; y Elias la defolacion de toda fu defcendencia. Puede fer no fea bien vifto efte Sermon de algunos, que quifieran les hablaffen à fu modo; pero como efte hijo del gran Elias habla, lo que fegun la Religion, la jufticia, y fidelidad, debe dezirfe atribuyan a fus malos humores, que la medicina de efte Sermon no les quadre. No dudo, que muchos Oradores fon mal oìdos, por la faña con que hablan en efte affumpto; pues abufando del afecto que les afsifte àzia nueftro Catholico Monarca, parece que no los govierna la razon, fino la ira contra el feñor Archiduque, y fus parciales: no fe admiren los murmuren; pero como el M. R. P. M. todo quanto perfuade, es con tal modo, que fin ofender las perfonas de las Mageftades contrarias, movido folo del zelo de nueftra Religion, y fidelidad Efpañola, advierte à todos fu obligacion, es jufto que fe gane fu Sermon vn vniverfal aplaufo.

Abulenf. fupr. 4. Reg. cap. 1.

Oyò Dios la peticion del Profeta Elias, quando pidiò baxaffe fuego del Cielo contra los que lo bufcavan para prenderlos; y Chrifto reprehendiò à los Apoftoles, Santiago, y San Juan, quando hizieron la mifma fuplica, para que quedaffen los de Samaria confumidos. No ay que admirarfe, dize el Abulenfe, pues aunque era la peticion vna mifma, eran los motivos diverfos. Los Apoftoles clamavan al Cielo; pero los movia la pafsion, ira, y vengança contra los Samaritanos fus Enemigos. Elias era movido del zelo de la Religion, de la fidelidad, y jufticia, à que lo impelia fuperior impulfo: *Apoftoli*, dize el Toftado, *non movebantur bono zelo, fed propter vindictam; Elias autem non motus fuit propter iram fed quia Spiritus Dei movit eum.* Tal es el methodo con que enfeña efte gran Orador, que me perfuado ha heredado, como hijo, alguna gran porcion del gran zelo de fu Santo Padre Elias. Efto admirara en eftos tiempos el Emperador Bafilio, que lo echava menos en los fuyos: *Debent quidem Pictores corporum lineamenta; filij autem Regum, quafi vivæ imagines, Patrum virtutes refferre.*

Abulenf. 4. Reg. cap. 1. queft. 19

Tam-

Tambien debe celebrarse todo el assumpto del Sermon, por el fin à que mira; y es, establecer sin controversia, assi la fidelidad, y reconocimiento, que debe assistir à los Españoles à su legitimo Rey Don Phelipe Quinto, como la obligacion de dàr à Dios repetidas gracias por los favorables sucessos de sus Armas. Pregunta el Padre Sylveira, vno de los mayores ingenios del Carmelo: à quien preguntavan los Magos, quando entraron en Jerusalen por el legitimo Rey de los Judios? *A quolibet interrogat*, dize este Padre, à qualquiera que encontravan, grande, ò pequeño, noble, ò plebeyo, rico, ò pobre; y dà la razon de su juizio: *In eorum mentem venire non poterat, quod in Iudæa Rex tantus, & Dominus esset natus, & aliquis, qui eum non agnosceret, & adoraret, reperiretur.* Hizieron los Magos, como tan Sabios, este discurso: Vn Rey, cuya Corona, por parte de su Madre, es tan debida, como dezia el Altisiodorense: *Declarabit, ad illum Regnum pertinere iure Maris ex progenie David natæ.* Executa por el reconocimiento, y lealtad de qualquiera. Vn Rey, que aviendo sido empeño de sus contrarios, quitarle la vida, y con la vida la Corona, antes que cobrasse fuerças en su Reyno, y se le inclinassen totalmente sus Vassallos, como afirmava el Granatense: *Vt antequam adolesceret, & vires in populo colligeret vitam illi eriperet*, lo ha defendido milagrosamente el Cielo. Vn Rey, con quien el Cielo ha hecho prodigios singulares, debe ser reverenciado de todos. Muchos, y extraordinarios ha obrado Dios con nuestro Catholico Monarca: Don Phelipe Quinto; pues con justa razon executa este Sermon, por la lealtad de los Vassallos Españoles, y el reconocimiento à Dios por tan singulares beneficios.

Sylveir. sup. 2. Matth. quæst. 7.

Altisiod. in cap. 1. Lucæ.

Paul. Granat. Conc. de Epiphan.

A Dios, dize la Escritura Sagrada, que se le han de dàr las gracias por las felicidades, que en sus operaciones todas alcançò David: *Adiuvitque eum Dominus incunctis, ad quæ perrexerat.* Y atendiendo el Abulense estos triunfos, dize, que fueron con especial assistencia de la Omnipotencia Divina: *Istud non poterat esset nisi Deus specialiter cooperaretur.* Reparad bien su fundamento: Para executar la voluntad de Dios, que disponia passasse el Reyno de Judà de la Casa de Saul à David, concurrieron todas las Tribus, excepto Semei, de la Tribu de Benjamin; y sin que en esto padeciessen violencia, llamaron à David, y en Hebron lo vngieron, y reconocieron por Rey. Despues contra este Monarca se vnieron muchas Potencias, los Mohabitas, los Amalecitas, los Syros, y Philisteos. Los Israelitas llevados de las persuasiones, y engaños de Absalon, quien les ofreciò, no sè que conveniencias, y premios,

Abulens. mios, como notò el Abulense: *Quia habebant spem futurorum bonorum tempore illius*, conspiraron contra David, y Capitaneados de
2.Reg. Aquitofel, Consejero que avia sido de David, y Amaza, vno de
cap.15. los Cabos principales, adelantaron tanto sus marchas, que se pre-
quæst.19. cisò David à salir de la Corte, no por falta de valor, advierte aqui el Tostado, sino por ser mayores en numero las Tropas de su Enemigo: *Nam in Hyerusalem non intendebat, se posse resistere*. No saliò David de todo punto del Reyno; porque hallandose Israel sin su legitimo Monarca, le fuera impossible dexar de reconocer por Señor al Tyrano, dize el Tostado: *Non intendebant David fugere de Israel, quia hoc est, quod voluisset Absalon, vt ipse solus dominaretur*. A dar, Ezer, Rey de Syria, Reyno confinante al de Israel, juntò veinte y dos mil hombres, solicitando hazerse dueño de alguna parte de Israel, por no hallarse gustoso con la tierra que dominava: *Conabatur accipere quandam partem terræ Israel*. Juntò David sus Tropas, derrotò enteramente sus contrarios, bolviò à su Corte, que convirtiò en regozijos, y fiestas las tristezas, y llan-
Reg.2. tos, que le avia ocasionado la ausencia de su Monarca: *Omnesque flebant voce magna*. Y no cessò del empeño, hasta hazer tributaria toda Syria; pues què mas clara señal, de que en todos los sucessos de David assistiò Dios? *Istud non poterat esse, nisi Deus specialiter cooperaretur*. Vèrse vn Rey fuera de su Corte, sin Tropas, y en breve tiempo hallarse con suficiente Exercito para derrotar à su Enemigo, y restituirse à su Palacio, es conocido prodigio; por lo que se debe à Dios repetidas alabanças.

Bastante proporcion, y analogia hallo entre estos sucessos, y los de nuestro Catholico Monarca Don Phelipe Quinto; con que no seràn menos debidas à Dios las gracias, por lo que ha favorecido, especialmente sus Armas: *Istud non poterat esse, nisi Deus specialiter cooperaretur*. Que la vara de Aaron produxesse repentinamente flores, hojas y frutos, y los conservasse en los contratiempos del Verano, del Otoño, y del Invierno, fue señal clara, dize el Abulense, de querer Dios se tuviesse el florecer por mila-
Abulens. gro de su mano: *Sicut miraculose flores, & frondes. & fructus pro-*
Num. q. *duxerat, ita supernaturaliter in ea ista conservata sunt, vt esse perfe-*
11. *cta probatio* Y que Dios aya conservado la Corona de España en las sienes de nuestro Catholico Monarca, en medio de los contratiempos, que han padecido sus Armas, indica bastantemente ser el Reynado del señor Don Phelipe Quinto obra especialissima suya. Esto es lo que persuade el M. R. P. M. en su Sermon; à esto exorta, como à que reconozcamos los beneficios, que con nosotros

ſotros ha obrado la Divina providencia; por lo qual, y porque no contiene coſa alguna contra nueſtra Santa Fè, y buenas coſtumbres, juzgo es digno de dàrſe à la prenſa, para que lo lean los que tuvieron la deſgracia de no oirlo. Aſsi lo ſiento en eſte Real Convento Caſa Grande del Real Orden de Nueſtra Señora de la Merced, Redempcion de Cautivos, de eſta Ciudad de Sevilla en veinte y nueve dias del mes de Enero de mil ſetecientos y onçe años.

Fr. Franciſco Pizarro.

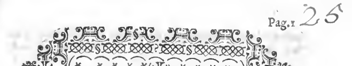
LICENCIA DEL JVEZ.

EL Doctor Don Antonio de Llanes Campomanes, Arcediano de Tineo, Dignidad, y Canonigo de la Santa Iglesia Cathedral de la Ciudad de Oviedo, Cathedratico Jubilado de su Vniversidad, del Consejo de su Magestad, su Inquisidor Apostolico en el Santo Tribunal de la Inquisicion de esta Ciudad, Juez de bienes confiscados en ella, y Superintendente de las Imprentas, y Librerias de esta Ciudad, y su Partido.

Por lo que toca à esta comission, doy licencia, para que por vna vez se pueda imprimir vn Sermon, que en la fiesta, de la Epiphania, que celebrò el Convento de Nuestra Señora del Carmen de la Villa de Vtrera, por la feliz entrada, que hizo en su Corte, y Villa de Madrid nuestro Catholico Monarca Don Phelipe Quinto, predicò el R. P. M. Fr. Juan de Ortega, del mismo Orden; atento à no contener cosa alguna, que se oponga à las verdades de nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, sobre que por comission mia à los veinte y nueve dias de Enero, diò su censura el R. P. M. Fray Francisco Pizarro, Calificador del Santo Oficio, y Comendador del Convento de Nuestra Señora de la Merced de esta Ciudad, la qual, con esta licencia, se imprima à el principio de cada Sermon, corrigiendose la impression con su original. Dada en Sevilla en treinta y vno de Enero de mil setecientos y onçe.

Doct. Don Antonio Llanes Campomanes.

Por su mandado.
Juan Francisco Carrera,
Escrivano.



Vidimus Stellam eius in Oriente, & venimus adorare eum. &c. Matthæi. 2.

A La reſtauracion de nueſtra Corte, y tierra de Madrid, ſe dedica eſta fieſta, por la feliz entrada, que en ella hizo nueſtro Catholico Monarca Don Phelipe Quinto (que Dios guarde) y por la cèlebre victoria, que conſiguieron nueſtras Armas en el Campo de Birhuega; à eſto ſe ordena todo eſte aparato, eſta pompa, y eſta ſolemnidad, y con eſpecialidad en eſte dia, ſaltando nueſtros coraçones de contento; porque ſi como dize Iſaìas cap. 35. ſe avia de llegar el tiempo, en que vna tierra deſierta, invia, y ſolitaria, ſe avia de llenar de gozo, porque floreceria como el lirio: *Lætabitur deſerta, & invia, & exultabit ſolitudo, & florebit quaſi lilium.* Parece, que à la letra habla de nueſtra Corte de Madrid. O valgame el Cielo, y què deſierta eſtuvo nueſtra Corte, por el diſcurſo de dos meſes! Què triſte! Què ſolitaria! Digna de lagrimas, como la Corte Santa de Jeruſalen para Jeremias, cap. 1. *Quomodo ſedet ſola Civitas plena populo*, dezia: Què ſola eſtà la Corte Santa, no obſtante, que eſtà poblada de gente! Pero pregunto: Si tan poblada eſtà Jeruſalen, que ſe verifica eſtàr llena de Pueblo: *Plena populo*; como la llora ſola? *Quomodo ſedet ſola*? Yà reſponde el Profeta: *Omnes amici eius ſpreverunt eam, & facti ſunt ei inimici.* Es verdad (dize) que eſtà poblada la Corte de Jeruſalem de gente; pero ſon todos Enemigos; y ſi algunos amigos le

 han

han quedado, se han puesto de la vanda de los Enemigos: *Et facti sunt ei inimici*; y esto es digno de llorar con lagrimas de sangre. Veis aqui (Catholicos) como se hallò nuestra Corte de Madrid desierta, y solitaria, porque eran todos Enemigos los que le assistian; y si algunos amigos le quedaron, se hizieron de la vanda de los Enemigos: estava sin su Rey, sin su Principe, sin sus Grandes, sin sus Consejos, y sin su Nobleza; y assi la lloravamos todos como desierta, y solitaria: *Quomodo solet sola Civitas.* Pero gracias à Dios, que yà està alegre, yà se perciben vozes de aclamacion, y de alabança, dize el Profeta: *Et exultabit lætabunda, & laudans*; porque entrò en ella la mejor Flor de Lis de nuestro Catholico Monarca: *Et florebit quasi lilium.* Y si de aqui, lo que se sigue en el Profeta, es, que todos avian de tener valor: *Dicite pusillanimis confortamini.* Esto se viò à la letra en nuestros Españoles; pues luego que vieron, que nuestro Catholico Monarca se disponia à dàr alcançe al Enemigo, fue tanto el valor de sus Vassallos, que dando la batalla al Enemigo en Birhuega, quedò el Enemigo derrotado, y nuestro Rey glorioso. Esta es la letra del texto: *Gloria Libani data est ei, Decor Carmeli, & Saron.* Toda la gloria de triunfador, se le debe à nuestro Catholico Monarca, y la hermosura del Carmelo: *Decor Carmeli*; porque no ay mas hermosura para mi Carmelo, ni mas gloria, que vèr à nuestro Rey triunfante, y victorioso, sin que descaezca su gloria vn punto, ni por averse retirado de Lerida; ni por aver dexado su Corte preocupada de Enemigos; antes si, por esto mismo, es mas glorioso su triunfo.

El Psalmo 3. tiene por titulo: *Psalmus David cum fugeret à facie Absalom filij sui.* Este Psalmo se compuso para celebrar la fuga, que hizo David del Exercito de su hijo Absalon. El caso es à la letra, como lo refiere el lib. 2. de los Reyes, cap. 14. Revelòse Absalon contra su Padre David, formò vn Exercito poderoso, y vino sobre la Corte de Jerusalen; y aunque el Rey hizo su Consejo de guerra, y segun lo dà à entender el texto, algunos de sus Capitanes eran de parecer, que se le admitiesse la batalla; prevaleciò el dictamen, y consejo de David en huir

en la ocasion: *Surgite, fugiamus.* Y para celebrar aquesta fuga, compuso el Psalmo: *Psalmus David cum fugeret.* Està es aora la dificultad, los Psalmos, los Hymnos, y los Canticos, no se hazen para celebrar victorias? Esto no tiene duda; pues como David compone vn Psalmo, para celebrar la fuga, que hizo del Exercito contrario? El caso es, que aquella fuga, no fue cobardia, sino prudencia; advirtiò, que el Exercito contrario estava muy poderoso, como lo dize el texto: *Omnis populus toto corde sequitur Absalom.* Viò que su Exercito era muy corto en numero; si le admitia la batalla, arriesgava su persona, su Reyno, y sus Vassallos; si se retirava por entonces, podia disponer sus Tropas de suerte, que se consiguiesse seguro el triunfo; y assi sucediò, porque bolviendo sobre el Exercito contrario, le diò la batalla, y consiguiò la victoria; y assi celebra su fuga con vn Psalmo: *Psalmus David cum fugeret.* Porque fuga, que se ordena à vencer al Enemigo, no es fuga, sino triunfo; y assi, como triunfo la celebra. Esto à la letra passa por nuestro Catholico Monarca; viò el Exercito contrario muy poderoso; el suyo muy flaco, mas de gente, que de fidelidad; viò que arriesgava su persona, y sus Vassallos, retiròse de Lerida, dexò su Corte de Madrid, bolviò sobre el Enemigo, y derrotandolo del todo, quedò victorioso; y assi se le debe dàr la gloria, no solamente porque vence al Enemigo, sino tambien por su retiro prudente, quedando assi toda la tierra alegre: *Lætabitur deserta, & invia.* Y si como dize Cornelio Alapide, en la tierra desierta, se entiende la gentilidad desierta de Dios, y abundante de gracia en el Espiritu Santo por Christo: *Gentilitàs hactenus deserta à Deo salute, iustitia, & vera Religione fiet hares sanctimoniæ gratiarum, & gaudij, quod est in Spiritu Sancto per Christum.* Este es el assumpto de este dia, porque en èl celebra nuestra Madre la Iglesia los desposorios de la gentilidad con Christo, en tres Reyes, que vinieron à adorarlo, para rendirle vassallage, como al Verdadero Rey. Este es el assumpto, y como à nuestro Catholico Monarca lo suponemos verdadero Rey de España en la adoracion de los Reyes, hemos de vèr el modo de servirle; à esto se ordena el discurso, el mio està desierto de

de conceptos; pero espéra los auxilios de la gracia: *AVE MARIA.*

Videmus Stellam eius in Orientem, &c. Loc. & cap. citatis.



A Rendir adoraciones à nuestro Dios, y hombre, que ha nacido en Belèn, Rey de los Reyes, y Señor de los Señores: *Rex Regum, & Dominus Dominantium*, vienen oy tres Magestades del Oriente: *Ecce Magi ab Oriente venerunt*. Es particular advertencia del Evangelista: *Ecce Magi*; porque Magos, es lo mismo que doctos: *Magi (idest) sapientes.* Y es lo mismo, que dezir claramente: Reyes son, y doctos, los que adoran; pues sin duda es Verdadero Rey el adorado. Entre las prendas naturales, que concediò Dios à Alexandro, dize Plutarco, que fue en la carrera velocissimo; y preguntandole su Padre, por què no corria en los juegos olimpicos con los demàs mancebos, que corrian parejas? Respondiò: que correria de buena gana, si fueran Reyes, porque el correr con otros, era indecente à su persona. Assi la Magestad de Christo Nuestro Redemptor, en este dia, quiso que vinieran Reyes à adorarlo, para prueba de que avia nacido verdaderamente Rey. Entraron, pues, en la Corte de Jerusalen, preguntando, donde estava, porque venian à adorarlo: *Vbi est, qui natus est Rex?* Y en prueba de esto avian visto su Estrella: *Vidimus Stellam eius in Oriente.* Y dize Hugo Cardenal: *In his tribus verbis continetur summa salutis æternæ, videmus recta fide, venimus bona operatione adorare eum mentis devotione.* En esto consiste (dize) el servir à Dios como se debe, en vèr con recta fee, en servir con buenas obras, y en adorar con devocion. Y vèn aqui, Señores, como nos enseñan los Magos à servir à nuestro Catholico Monarca Don Phelipe Quinto (que Dios guarde) con recta fee, con buenas obras, y con devocion: *Recta fide, bona operatione, mentis devotione.*

VInieron, pues, los Magos con recta fee: *Recta fide*; y esto es, porque vieron en la Estrella señales ciertas, de que era Rey Verdadero: *Vidimus.* Vèn aqui (Señores) como se deben creer las cosas, viendo señales ciertas del caso; porque creer, y mas creer, no mas, que porque se dizen las cosas, no es esso de Nobles, ni de doctos. No creyò Santo Thomàs la Resurreccion de Christo, sin vèr señales ciertas de los clavos, y sin tocar la llaga del costado: *Nisi videro fixuram clavorum, & mittam digitum meum in laus eius, non credam.* Porque no quiso parecer, *cito credente*. Es verdad que lo reprehendiò Christo; advirtiendole, que eran mas bienaventurados, los que sin vèr avian creido: *Quia vidisti me Thoma credidisti, beati qui non viderunt, & crediderunt.* Pero esto era, porque sin vèr debia creer, por dos razones principales. La primera, porque el mysterio de la Resurreccion de Christo, era de Fè; y como la Fè es, creer lo que no se vè: *Credere quod non vides, nam si vides, non est fides*; sin vèr debia creer Santo Thomàs. La segunda, porque se lo avian dicho vna gente de tanta autoridad, como los Apostoles, como testigos de vista: *Vidimus Dominum*; y no dàr credito à lo que dize gente de autoridad, es muy digno de reprehension; pero quando las cosas no son de Fè, ni quien las dize son testigos de vista, ni gente de autoridad, ni ay razon para que se crea, ni esto se puede llamar recta fee. Con recta fee vinieron los Magos, porque vinieron via recta à servir al Verdadero Rey; y assi nosotros debemos servir à nuestro Catholico Monarca, caminando derechos; assi predicava el Baptista, que debiamos servir à Dios: *Rectas facite semitas Dei nostri.* Y dixo Guarrico, Abad: *Neque ad dexteram, neque ad sinistram.* Hemos de caminar derechos, sin inclinarnos, ni à la mano derecha, ni à la mano siniestra; assi hemos de servir à nuestro Rey, caminando derechos: *Recta fide*; no inclinandonos, yà à este partido, yà à aquel, porque esso es claudicar propriamente: *Vsque quò claudicatis in duas partes?* Dixo mi gran Padre el zelado,

lador de la honra de Dios, Elias, à los Profetas falsos de Baal; por què claudicais de esta manera, hombres? El caso es, dize Lyra, que algunos de aquellos, conocian bien al Verdadero Dios; pero querian con Dios componerse con Baal: *Quia aliqui eorum colebant Dominum, & cum hoc Baal.* Y dize mi Elias: No hermanos, esso es ser vividores propriamente, y esso de vividores, no debe correr en gente principal; lo cierto es, que no ay mas que vn Dios: *Deus noster vnus est.* A vn Dios solo aveis de servir, ò al que yo sigo, que es el Verdadero, ò à Baal, si dais en esse error: *Si Dominus est Deus, sequimini eum, si autem Baal, sequimini illum.* O valgame Dios, y què de claudicantes me dizen que ay! Yo no lo creo; pero lo cierto es, que no ay mas que vn Rey de España, que es nuestro Philipo Quinto (que Dios guarde) este solo se debe seguir, sin pensar componerse con otro, porque esso es claudicar, muy digno de reprobacion.

Por el cap. 11. del Levitico, reprobò Dios al Aguila, para el vso del alimento corporal, entre otras aves inmundas: *Hæc sunt, quæ de avibus comedere non debetis, Aquilam, &c.* No puede esto dexar de hazer dificultad: que se reprueben las demàs aves, vaya, porque al fin son inmundas; pero el Aguila generosa, la Reyna de las aves, no se por què razon. Yo la quise buscar, y la hallo en lo que dize Aldrovando en el lib. 1. y es, que el Aguila tiene los pies desiguales, el pie derecho, es mayor que el siniestro; de donde se sigue, que no camina derecha, porque coxea propriamente: y como por el Levitico, cap. 1. prohibe Dios, que los coxos le ofrezcan sacrificio; y por el Deuteronomio tambien prohibe, que se le ofrezcan los animales coxos; y tambien por Malachias, cap. 1. *Si offeratis claudum, & languidum nonne malum est?* De aqui saco la razon, porquè es reprobada el Aguila, porquè es coxa. Pero valgame Dios, no tiene harto trabajo el Aguila con ser coxa! Yà se vè; pues por què, sobre ser coxa, ha de ser reprobada? La razon es esta: Reparese en vn coxo quando anda, y veràn, que no camina derecho; porquè al mover el pie derecho, parece que se inclina à aquella parte; quando mueve el siniestro, parece que se inclina à la otra. Es, pues, el Aguila por aqueste defecto, pro-

prio

prio ſymbolo de los vividores claudicantes; y aſsi la reprueba Dios, porque no quiere los que ſe inclinan à vn partido, y con aquel quieren componer otro, porque quiere los que caminan derechos: *Fide recta*. Y ſupueſto, que aqui eſtà el Aguila reprobada, vèn aqui (Señores) porquè reprueba Dios al Aguila de la Alteza Ceſarea para la Corona de Caſtilla, y ſolamente aprueba à nueſtro Catholico Monarca; porque nueſtro Rey camina derecho por la linea recta de el ſeñor Carlos Quinto; el Alteza Ceſarea claudica en el derecho, porque viene del ſeñor Don Fernando por linea tranſverſal; y eſta ſe debe reprobar eſtando en ſèr la linea recta, porque claudicava al fin el Aguila.

Puer natus eſt nobis, & filius datus eſt nobis, cuius imperium ſuper humerum eius, dize Iſaias: Naciò Chriſto Nueſtro Redemptor para reynar, y la Corona le aſsienta ſobre el ombro. La dificultad es clara, porque la Corona ſe hizo para la cabeça, no para el ombro; pues ſi ſe corona en prueba de que es Rey, por què corona el ombro, y no corona la cabeça? Yo no he hallado otra razon mas que eſta: en la cabeça eſtà la varonia: *Caput mulieris vir eius*; en el ombro eſtà la humanidad de Chriſto nueſtro bien, dize Laureto: *Humerus in Scriptura præſertim humanitatem Chriſti ſignificat.* La humanidad tuvo Chriſto por ſu Madre Santiſsima. Noteſe aora, que Chriſto nueſtro bien tuvo derecho al Reyno de Iſrael por la varonia, y por ſu Madre Santiſsima; por la varonia venia, deſde David, por Abiud, haſta el Señor San Joſeph; por ſu Madre Santiſsima venia, deſde David, por Reza, haſta Maria Santiſsima; por el Señor San Joſeph claudicava el derecho de la varonia, porque no era Hijo verdadero del Señor San Joſeph, ſino putativo: *Vt putabatur Filius Ioſeph*, dize San Lucas. Por ſu Madre Santiſsima era claro el derecho, porque el Reyno de Iſrael, no excluia hembra, y era verdadero Hijo de Maria Santiſsima: *Maria, de qua natus eſt Ieſus, qui vocatur Chriſtus*. Y aſsi pone la corona en el ombro: *Cuius imperium ſuper humerum eius*, y no en la cabeça, donde eſtà la varonia; porque ſe entienda aſsi, que el derecho que tiene al Reyno de Iſrael, es claro, por ſu Madre Santiſsima; y no es tan claro el que viene por la varonia.

Este es el derecho de nuestro Catholico Monarca à la Corona de Castilla, claro, y evidente, desde el señor Carlos V. por mi señora Doña Maria Teresa de Austria, hija del señor Phelipe IIII. el Grande, y el de la varonìa de la Alteza Cesarea se prueba; porque por la varonìa de la linea transversal claudica, como el Aguila, que tiene por timbre. Y si esto es assi, en que no ay duda, que nuestro Catholico Monarca camina derecho, es tambien sin duda, que sus Vassallos le deben servir con fee derecha, y no torcida, como nos lo enseñan los Magos oy: *Vidimus recta fide*.

DISCVRSO SEGVNDO.

EL segundo modo de adorar al Verdadero Rey, es, con buenas obras: *Bona operatione*. Y este tambien es el mejor modo de servir à nuestro Catholico Monarca; no con palabras, no con vozes, no; sino con obras, y que estas sean buenas: *Bona operatione*. Estas nos enseñan los Reyes este dia; vinieron à adorar à nuestro Verdadero Dios, y se explicaron con ofertas de Oro, de Incienso, y de Myrra: *Aurum, Thus, & Myrrham*. En el Oro està el poder: *Vt ostendatur Regis potentia*. En el Incienso estàn las Oraciones: *Sacerdotem magnum considerà*. En la Myrra, dize San Bernardo, que estàn las mortificaciones, y trabajos: *Myrrha amara res, dura, & aspera tribulationum significat*. De donde se infiere, que estos Reyes le ofrecieron al Verdadero Rey el Oro, porque consideravan, que lo avria menester, muchas Oraciones, y tambien ofrecer sus personas, sin reparar en padecer muchos trabajos por servirle; y assi debemos nosotros servir à nuestro Rey, no con palabras, y vozes, sino con oro, de que tiene necessidad; y si aqueste no ay, con la persona en la Campaña, exponiendola à padecer, lo mismo que el Rey padece; y si esta no se puede, porque es necessaria para assistir à la familia, encomendarlo à Dios; y de esta suerte quiere el Rey nuestro señor ser servido.

Por el cap.41. de Isaias, toca Dios à silencio: *Taceant ad me insulæ*. Callen todos, ninguno me hable vna palabra: *Et gentes mutent*

mutent fortitudinem. Los què manifieſtan el valor en la boca, paſſen à las manos, lleguenſe à mi ſi quieren hablar: *Accedant, & tunc loquantur.* Tengan todos juizio: *Simul ad iudicium appropinquemus.* Quiſe ſaber, porquè los hombres han de tener tanto juizio, que deben callar: *Taceant ad me insulæ.* Y luego eſtà la razon en el texto: *Non nè ego vocavi ab Oriente iuſtum, vt ſequatur ſe dabit in conſpectu eius gentes, & Reges obtinebit.* Las razones (dize) porque ha hecho eleccion de vn juſto, que ha ſugetado à muchas gentes, y ha vencido Reyes; y dize Cornelio Alapide: *Ad litteram loquitur de victoria Abrahæ contra Cordolahomor, & alijs Tribus Regibus.* Aqui habla Dios à la letra de vna victoria celeberrima, que conſiguiò Abrahan, contra quatro poderoſas Mageſtades. Aora es eſta la dificultad; vna victoria tan cèlebre como eſta, no ſe debe celebrar? No ay duda, y lo dà à entender el texto; porque donde nueſtra vulgata dize: *Taceant ad me*, leyeron los Setenta: *Encœnia celebrate.* Celebrad eſte triunfo, publicad eſta victoria. Pues ſi ſe debe celebrar, y publicar, como ſe tienen de explicar, ſi han de eſtàr en perpetuo ſilencio? *Taceant ad me?* La razon que yo he hallado, es, que en lugar de *taceant*, leyò Symaco: *Arate.* Arad, trabajad; y dize Procopio: *Id eſt, ſervite mihi inſulæ.* Y es dezir de vna vez, es verdad, que vna victoria tan grande, como la que ha conſeguido Abrahan de quatro Mageſtades, ſe debe celebrar, à Dios ſe le deben dàr las gracias; pero eſto no debe ſer con palabras, ni vozes; ſino con ſervicios: *Servite mihi inſulæ.* Aſsi quiere Dios que ſe celebren las victorias del Patriarca Abrahan, y eſta es ſu voluntad, para que celebrèmos noſotros los triunfos de nueſtro Catholico Monarca. Lo vemos victorioſo, y triunfante de quatro Mageſtades, como ſon, el Alteza Ceſarea, la Ceſarea Mageſtad, y las Mageſtades de Inglaterra, y Portugal; pues celebrèmos eſte triunfo, que eſto lo pide la razon: *Encœnia celebrate.* Pero eſto debe ſer, con ſervicios à Dios: *Servite mihi inſulæ*; y con ſervir al Rey de coraçon; porque penſar, que ſus victorias ſe celebran con vozes, en perjuizio del proximo, y de los Principes Catholi-

 tholi-

tholicos, no son estas celebridades, no, ni fiestas tampoco *Non est pars impijs*, dize Dios por Isaias, cap. 48. y leyeron los Setenta: *Non est gaudere impijs*. No saben los malos, dize Dios, què son celebridades, ni fiestas, ni regozijos. No? Pues yo no veo otra cosa; solamente los malos se huelgan, ellos son los que inventan las fiestas, y los regozijos en el mundo; porque los buenos, no tratan de otra cosa, que de servir à Dios, de oraciones, ayunos, mortificaciones, y penitencias; pues si solamente los malos se huelgan, como aqui dize Dios, que no saben de fiestas, ni de celebridades? Esta dificultad previno Cornelio Alapide, y responde: *Respicit ad vers. 18. vtinam attendisses mandata mea, facta fuisset sicut flumen pax tua*. Veis aqui la razon (dize este Docto) vè Dios, que los malos en sus fiestas, y en sus celebridades, faltan à la observancia de los preceptos Divinos, cometiendo muchas culpas, y pecados mortales; y por esto (dize Dios) que no se huelgan: *Non est gaudere impijs*; porque no son fiestas de ninguna manera, ni deben tener nombre de tales, en las quales es ofendido Dios; y si semejantes fiestas, no son fiestas delante de Dios, como serà del agrado de Dios, ni de nuestro Rey tampoco, que en las celebridades de sus triunfos, se mezclen vozes indecentes, mofas, y burlas de los Principes Catholicos? No quiere Dios estas fiestas; y nuestro Catholico Monarca tampoco se dà por servido de ser celebrado con ofensa de Dios; ni tampoco se piense, que con vozes solas se darà por servido, porque no quiere de sus Vassallos otra cosa, sino que sirvan à Dios, y que sirvan tambien à su Real Persona.

Por el cap. 12. de San Matheo, consta del texto sagrado, que los Escrivas, y los Fariseos, se juntaron à Concilio, por vèr si podian coger à Christo en las palabras: *Vt caperent eum in Sermone*. Embiaronle vna diputacion, y le dixeron: *Magister scimus quia verax es, & viam Dei in veritate doces*. Maestro, sabemos claramente, que sois Santo, porque sois verdadero, y nos enseñais el camino de la bienaventurança; pero queremos saber, si es licito pagar tributo al Cesar: *Licet censum dari Cesari, an non*. Oyòlos Christo nuestro Redemptor con aque-

aquella paciencia, aunque esta, no obstante los reprehendiò; advirtiendoles, que eran hypocritas, y que por aquel lado no lo avian de ganar: *Quid me tentatis hypocritæ?* Y luego les responde à su pregunta en esta forma: Enseñadme essa moneda; pusieronle vna en la mano, y dixo Christo: *Cuius est imago hæc?* De quien es esta efigie, que està aquì? Respondieron ellos, que del Cesar: *Cæsaris*. Y luego dixo Christo: *Reddite ergo, quæ sunt Cæsaris Cæsari, & quæ sunt Dei Deo.* Hypocritas, aqui no ay dificultad que vencer, dadle à Dios lo que es suyo, sirviendolo en la observancia de los preceptos Divinos; y dad al Cesar lo que es suyo, sirviendolo en la paga de sus donativos, y censos. Vèn aqui (Señores) què buen modo de servir al Rey nuestro señor; juzgan muchos, que con muchas vozes de aclamacion, se darà nuestro Rey por servido; y es vn engaño manifiesto, porque no se dà por servido, sino es con servicios; à estos quisiera yo, que nuestro Catholico Monarca les pidiera el dinero, y les preguntàra: què dize aqui? Responderian, Señor: *Philippus Quintus, Hispaniarum Rex.* Aqui dize, Philipo Quinto, Rey de las Españas; y es cierto, que el Rey nuestro señor les diria: pues hypocritas, si pensais cogedme por las vozes, es vn engaño manifiesto: *Reddite quæ sunt Cæsaris Cæsari, & quæ sunt Dei Deo.* Servid à Dios, observando la Divina Ley, y servidme à mi, no con vozes, sino con dinero, ò con la persona, ò encomendandome à Dios, porque de todo esto tengo necessidad, para defender el Reyno: assi lo executaron los Magos con Christo; y assi nosotros debemos servir à nuestro Rey, no con palabras, sino con buenas obras: *Bona operatione.*

DISCVRSO TERCERO.

HEmos llegado yà al mejor modo de adorar al Verdadero Rey del Cielo, y al mejor modo de servir à nuestro Catholico Monarca. Con afecto grande, y devocion vinieron los Magos à adorar à Dios: *Mentis devotione.* Y esto lo manifestaron en la jornada, que emprendieron, porque sin

prevenir inconvenientes, ni reparar en las incomodidades de vn viage tan largo; pues en treze dias solamente, caminaron quinientas y quarenta leguas, segun lo computan los mas doctos: llegaron à la Corte de Jerusalen, preguntando, donde avia nacido el Rey de los Judios: *Vbi est, qui natus est Rex Iudeorum?* Porque venian à adorarlo. Aqui pregunta mi docto Lusitano: *Quàre coràm Herode Rege de nato Rege tam confidenter interrogant?* Notable satisfaccion, y confiança es esta! Por què preguntan por otro Rey en la misma Corte, donde de presente reyna Herodes, vn tyrano, cruel, y de mala intencion? Es posible, que no les preocupa el temor? A esto responde, con otros muchos Padres; pero la mejor respuesta me parece, que es esta del Autor Imperfecto, en la homil. 2. *Non curabant de morte* (dize) *si autem curassent de morte nunquam ad hoc ausi fuissent, adhuc non viderant Christum, & iam parati erant mori pro eo.* El caso es, dize, que venian los Santos Reyes, movidos de su gran devocion, para adorar al Verdadero Rey; y assi no se les ponian por delante, ni el derramar su sangre por èl, ni el morir. Tal, pues, era su devocion, que aun sin aver visto à Christo, yà estavan dispuestos para morir por èl. No dixo mas, porque ni ay mas que dezir. Vèn aqui, Señores, como nosotros debemos servir à nuestro Rey con devocion: *Mentis devotione.* Tal debe ser la devocion, y el afecto que le tengamos, que no reparemos en derramar la sangre por servirle, ni tampoco el morir. Assi nos lo enseña nuestro Catholico Monarca, pues de aver padecido tantos trabajos, expuesto à las valas del Enemigo, en vn tiempo de tanta incomodidad, como este, sin reparar en derramar su sangre, và en seguimiento del Enemigo, motivado de su gran devocion; porque entrando en su Corte de Madrid, y advirtiendo el estrago, que avian hecho los Ingleses en su tierra, saqueando los Templos, robando los Vasos Sagrados, y cometiendo tantas indignidades contra la Suprema Magestad de los Cielos, y tierra, *incontinenti*, saliò à dàr alcançe al Enemigo, para tomar satisfacion de los agravios, que le hizieron, no à su persona, sino al Rey del Cielo.

De



De aquel Cavallero del Apocalypsi, como consta del cap. 19. dize el Sagrado Evangelista, que se llamava fiel, y verdadero; es especial advertencia del texto: *Vocabatur fidelis, & verax.* Como si dixera claramente, que no quedava la fidelidad solamente en la boca: *Vocabatur fidelis*, sino que lo era en lo interior realmente: *Et verax.* Para que sepan, los que se precian de fieles, que la fidelidad, no consiste en manifestarlo en la boca, sino en el coraçon, que estè puesto realmente en nuestro Rey. De este, pues, dize, el texto, que saliò tan cierto de triunfar de los Enemigos, que desde el punto que saliò, podia publicarse la victoria: *Exivit vincens, vt vinceret.* Y no podia menos, porque advierte el texto, que saliò à pelear por la justicia, y à tomar satisfacion de agravios: *Et cum iustitia vindicat, & pugnat.* Y de aqui pudo tener tan grande satisfacion, de que avia de vencer, y triunfar: *Vincens, vt vinceret.* En lo que yo reparo, es, en que prosigue el texto, advirtiendonos, que el vestido que llevava, era todo rociado en sangre: *Et vestitus erat veste aspersa sanguine.* Aora pregunto: Si tal era la satisfacion de aqueste Cavallero, que estava cierto en que avia de vencer: *Vincens, vt vinceret*, para què se nos representa derramando su sangre? Porque esto, mas parece efecto de vencido, que de vencedor. La razon està expressa en el texto: no hemos dicho, que salia à pelear con justicia, para tomar satisfacion de agravios? Si: *Et cum iustitia vindicat, & pugnat.* Y contra quien salia este Cavallero? Cornelio Alapide responde: *Occidendo impios, scilicet, infideles.* Salia, pues, este Cavallero contra los Infieles, por devocion à la verdadera Ley: *Mentis devotione*, y por el zelo de la honra de Dios; y assi significava, que salia à derramar su sangre: *Veste aspersa sanguine*, para enseñar con esto, que en orden à defender la verdadera Ley, deben todos los Catholicos salir à campaña, para tomar satisfacion de los agravios hechos à la Suprema Mageftad, sin reparar en derramar su sangre, ni tampoco en morir. Assi lo executò nuestro Catholico Monarca; viò el doloroso estrago, que avian hecho los Infieles en los Templos; y assi saliò con sus Vassallos à pe-

pelear por el zelo de la honra de Dios, y de la Ley; y con tanta fortuna, que aprisionò los Hereges, y derrotò al Enemigo: *Exivit vincens, vt vinceret*, dando à sus Vassallos exemplo de verdadera devocion: *Mentis devotione.*

Del lib. 1. de los Machabeos, cap. 1. y 2. consta el estrago grande, que hizo el Exercito de Antiocho en la Corte Santa de Jerusalen, profanando el Templo, destruyendo, y aniquilando los Altares, robando los Vasos Sagrados, y trayendolos en las manos sacrilegas. Matathias, valeroso Soldado de los Exercitos de Dios, teniendo presentes los desacatos contra Dios, en desprecio de la verdadera Ley, deshaziendosele el coraçon en lagrimas de dolor, prorrumpiò en aquestas palabras: *Quousque adhuc vivere?* O desdichado de mi! Para què es esta vida? Para vèr estos estragos? Contra la honra de Dios! Contra la verdadera Ley! Que esto miran mis ojos, y yo viva! Y vistiendose de luto, con cinco hijos que tenia: *Induerunt se silicijs, & planxerunt valde*, pidiò favor al Cielo, y ayuda à los verdaderos fieles, porque determinava tomar satisfacion de aquellos desacatos; y siguiendole algunos voluntarios, y otros que avian huido de las hostilidades del Exercito Infiel, con todo se refugiò en vna montaña, donde pensò el Exercito Enemigo derrotarlo del todo; pero el valeroso Campeon, como lo motivava la devocion de la verdadera Ley, y el zelo de la honra de Dios, no solamente no fue vencido; antes si al contrario, presentandole la batalla al Exercito Infiel, del todo lo derrotò, hizo pedazos todos los Idolos, recuperò el Culto del Verdadero Dios, y los que quedaron del Exercito contrario, apelaron à la fuga, quedando libre toda la tierra Santa. O valgame el Cielo! si huviera en nuestra tierra de Madrid muchos Matathias; y como es cierto, que primero derramàran su sangre, que consentir desacatos contra la Magestad del Cielo, y de la tierra! Que al fin, se ha de escrivir en las historias, que penetraron los Ingleses hasta el coraçon de España! Que saquearon los Templos! Y los Vasos Sagrados andavan en sus manos sacrilegas, à vista de los Españoles, donde està lo acendrado de la Fè Catholica! Y no



ſe ha de eſcrivir, que murieron todos en defenſa de la verdadera Ley! Si. Eſto ſe eſcrivirà para nueſtra confuſion; pero què importa, ſi ſe eſcrivirà tambien para nueſtro conſuelo, que nueſtro Matathias Philipo Quinto (que Dios guarde) tomò ſatisfacion de todos eſtos agravios con ſus Eſpañoles, y no con menos zelo, y devocion, que el otro Matathias? Porque ſi aquel, viendo el eſtrago de los Templos, los ſacrilegios cometidos, quiſo morir primero, que mirarlos: *Quovſque adhuc vivere.* Nueſtro valeroſo Philipo, no reparò en derramar ſu ſangre: *Veſtitus erat veſte aſperſa ſanguine*, por recuperar el Culto de Dios: y ſi el otro Matathias ſe viſtiò de luto con ſus hijos; tambien nueſtro Philipo Quinto ſe viſtiò de luto, con ſus Grandes, y toda la Nobleza, y ſaliò para conſeguir el mejor triunfo, que celebramos contra los Infieles, en el Campo de Birhuega. Para celebrar aqueſte triunfo, nos hemos juntado en eſte Templo; y como las mejores aclamaciones ſe le deben dàr à Dios, como Autor de todas las victorias, à Dios debemos dàr las gracias por tanto beneficio, con San Pablo: *Deo gratias, qui dedit nobis victoriam per Dominum noſtrum Ieſum Chriſtum.* Gracias à Dios, por quien hemos tenido eſta victoria. Y ſi la valeroſa Judith, luego que ſe viò triunfante de los Infieles Aſsyrios, clamò al pueblo, para que à Dios le rindieſſen las debidas gracias: *Incipite Domino in tympanis, pſallite Deo in cymbalis, exaltate, & invocate nomen eius*; de eſta miſma ſuerte debemos dàr gracias à Dios. Reſuenen los clarines, los timbales, los piſanos, y caxas, con toda la diferencia de inſtrumentos, para cantar la gloria al Verdadero Dios: Viva la Fè de Jeſu Chriſto. Y noſotros aora hagamos vna rogativa à aquel Señor, por nueſtro Catholico Monarca. Todo poderoſo Dios: *Rex Regum, & Dominus Dominantium.* En vueſtras manos, Señor, eſtàn todas las coſas: *In manu eius ſunt omnes fines terræ.* Dad vueſtra mano, Señor, à nueſtro Catholico Monarca, para què proſiga en eſta empreſſa con toda felicidad, quedando ſiempre triunfante de ſus contrarios. Por el Profeta Iſaìas nos prometeis, que no nos aveis de faltar, para que tengamos valor: *Ne timeas*

meas, quia ego tecum ſum. Y ſi en vos eſtà toda la fortaleza, comunicad eſta, Señor, à los Eſpañoles, para que ſirviendo à ſu Rey, defiendan vueſtra honra: para aſsiſtirnos haſta la fin del mundo, quedaſteis debaxo de aqueſſos accidentes: *Ecce ego vobiſcum ſum vſque ad conſumationem ſæculi.* Verifiqueſe eſta vueſtra promeſſa, en que nos aſsiſtis para ſerviros, y para ſervir tambien à nueſtro Catholico Monarca: *Recta fide*; para que le ayudemos con buenas obras: *Bona operatione*; y para que ſeamos verdaderamente devotos en la obſervancia de la verdadera Ley: *Mentis devotione.* Aſsi lo eſperamos, por ſer vos quien ſois, y no dudamos, que nos aveis de dàr los auxilios de la Divina gracia: *Ad quam nos perducat, &c.*

CON LICENCIA.

En Sevilla, por JVAN DE LA PVERTA, en las Siete Rebueltas.

